

**Convocatoria de Junta General Extraordinaria de Accionistas de
MARCH PE GLOBAL III GOLD, SCR, S.A.
(la "Sociedad")**

El consejo de administración de la Sociedad ha acordado convocar junta general extraordinaria de accionistas (la "**Junta General**"), la cual se celebrará, en primera convocatoria, el próximo día 16 de diciembre de 2025 a las 10:00 horas, en el domicilio social de la Sociedad y, en segunda convocatoria, al día siguiente, en el mismo lugar y hora, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.- Ampliación de capital social por aportaciones dinerarias y modificación del artículo 8 de los estatutos sociales

Segundo.- Delegación de facultades

Tercero.- Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta General

Aunque en el presente anuncio están previstas dos convocatorias, el consejo de administración prevé que la Junta General se celebre en primera convocatoria.

Derecho de información de los accionistas

A partir de la publicación del anuncio de la presente convocatoria de la Junta General, los accionistas tendrán el derecho de examinar y obtener en el domicilio social, así como el derecho de solicitar la entrega o envío inmediato y gratuito, los documentos y propuestas que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General en relación con los puntos del Orden del Día y, en particular, el presente anuncio de convocatoria.

Asimismo, de acuerdo con lo establecido en el artículo 197 de la Ley de Sociedades de Capital y en el artículo 14 de los estatutos sociales de la Sociedad, hasta el séptimo día anterior al previsto para la celebración de la Junta General en primera convocatoria, los accionistas podrán solicitar de los administradores las informaciones o aclaraciones que estimen precisas acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día, o formular por escrito las preguntas que consideren pertinentes.

Adicionalmente, a los efectos de dar cumplimiento al artículo 287 de la Ley de Sociedades de Capital, se pone de manifiesto la modificación del artículo 8 de los estatutos sociales de la Sociedad en el marco del acuerdo Primero, que se llevará a cabo únicamente a los efectos de recoger las nuevas cifras del capital social. Asimismo, se hace constar que los socios tienen a su disposición en el domicilio social de la Sociedad el texto íntegro de la modificación propuesta para su examen. Los socios podrán solicitar la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Asistencia telemática a la Junta General

La asistencia telemática a la Junta General se realizará mediante conexión por audio o por videollamada a través de la plataforma *Webex*, pudiéndose acceder a la reunión a través de cualquier dispositivo telefónico (conexión por audio) o cualquier dispositivo electrónico con conexión a internet y videocámara (conexión audiovisual).

A estos efectos, los accionistas que deseen asistir a la Junta General deberán dirigirse, con anterioridad a la fecha de celebración de la Junta General, al secretario del consejo de administración por medio de correo electrónico dirigido a la dirección marchpe@bancamarch.es para confirmar su asistencia telemática y a los efectos de que se les comunique el enlace de acceso a la plataforma *Webex* y la contraseña para su acceso y de que puedan recabar el soporte técnico que pudieran precisar para verificar la conexión.

Derecho de representación de los accionistas

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 15 de los estatutos sociales de la Sociedad, todo accionista que tenga derecho de asistencia podrá hacerse representar en la Junta General por medio de otra persona, aunque no sea accionista, confiriendo la representación por escrito y con carácter especial para la reunión.

Los accionistas que deseen asistir a la Junta General por medio de la representación indicada en el párrafo anterior deberán firmar el modelo de delegación de voto que a tal efecto pondrá a su disposición el órgano de administración y remitir una copia escaneada de dicho documento al secretario del consejo de administración por medio de correo electrónico dirigido a la dirección marchpe@bancamarch.es.

La persona a cuyo favor se confiera la representación deberá ejercitarla asistiendo a la Junta General mediante los medios telemáticos habilitados.

En Madrid, a 14 de noviembre de 2025

**EL PRESIDENTE DEL CONSEJO
DE ADMINISTRACIÓN**

D. Manuel Travesedo Mora